

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-MPHCO/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE 500 CARPAS Y TOLDOS PARA LA SUB GERENCIA DE PATRIMONIO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

En la ciudad de Huánuco, siendo la 10:00 a.m. del día 15 de julio del año 2024, en la oficina de Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Huánuco, sito en el Jr. General Prado N° 750 - Huánuco, el **Bach. Ing. MIGUEL ANGEL FARFÁN ESTEBAN**, encargado de la Sub Gerencia de Logística - Órgano Encargado de las Contrataciones, responsable de contratación de bienes: **ADQUISICIÓN DE 500 CARPAS Y TOLDOS PARA LA SUB GERENCIA DE PATRIMONIO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO.**

Mediante Resolución Gerencial N° 0218-2024-MPHCO-GM, de fecha 27 de junio del 2024 se aprueba el Expediente de Contratación del presente procedimiento de selección, con Resolución Gerencial N° 039-2021-MPHCO-GRH, de fecha 02 de Marzo del 2021 la Gerencia de Recursos Humanos formaliza la encargatura temporal de funciones de la Sub Gerencia de Logística y mediante Resolución Gerencial N° 0220-2024-MPHCO-GM, de fecha 28 de junio del 2024 se aprueban las Bases Administrativas del presente procedimiento de selección.

El presente procedimiento de selección está regulado por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 (Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones), Decreto Supremo N° 344-2018-EF (Reglamento de la Ley N° 30225) y sus modificaciones.

Da inicio el presente acto, y se procede a revisar la relación de participantes inscritos al presente procedimiento de selección a través del sistema del SEACE, siendo a continuación los siguientes:

N°	RUC N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	10098509696	COCHAN ACHAHUI ANA MARIA
2	10433215716	CORREA RUIZ NIXON
3	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE
4	10478660371	CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO
5	10750656388	CARDENAS HUAMAN RUDY LUZ
6	20555197145	COBERTURAS PLASTICAS PERUANAS S.A.C.
7	20600004981	TENSCO E.I.R.L.
8	20601417449	NEGOCIACIONES Y SERVICIOS CAPRICORNIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
9	20602519709	VINILO PUBLICIDAD S.A.C.
10	20603677987	RODRIGO & COMPAÑIA E.I.R.L.
11	20605198911	CONSULTORA & CONSTRUCTORA FIJEZA E.I.R.L.
12	20607109894	ANIMAL SPACE AND SOLUTIONS STORE S.A.C.
13	20607672513	R & N LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.C.
14	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C
15	20609622203	CORPORATION BETCON S.R.L.
16	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.

Habiéndose concluido según el cronograma con la etapa de registro de participantes y presentación de ofertas, se constató que dos (02) registrados presentaron su oferta a través del sistema del SEACE, ofertas correspondientes a:

Nro.	RUC N°	Nombre o Razón Social
1	20555197145	COBERTURAS PLASTICAS PERUANAS S.A.C.
2	20519398088	CONSORCIO TIN integrado por CONSULTORA & CONSTRUCTORA FIJEZA E.I.R.L. y PALOMINO RETUERTO JOSE ANTONIO

Con la información registrada se procedió a revisar los requisitos de admisión solicitados en las bases

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

APERTURA Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ADMISIÓN REQUERIDAS EN LAS BASES

1.- POSTOR: COBERTURAS PLASTICAS PERUANAS S.A.C.: No cumple con presentar la documentación requerida por lo que es **No admitido**, por lo siguiente:

- NO CUMPLE CON PRESENTAR CONFORME Y CONGRUENTE, LO SOLICITADO POR EL NUMERAL DE LAS BASES 2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA 2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA: DECLARACIONES JURADAS Y ANEXOS N° 01, ANEXO N° 02, ANEXO N° 03, ANEXO N° 04, ANEXO N° 06, ANEXO N° 08, ANEXO N° 10, ANEXO N° 11, ANEXO N° 12, ANEXO N° 13 Y ANEXO N° 14, INDICAN NOMENCLATURA DE OTRO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO POR ESTA ENTIDAD INVALIDANDO SU OFERTA.
- NO CUMPLE CON PRESENTAR CONFORME A LO SOLICITADO POR LAS BASES INTEGRADAS, ANEXO N° 06 PRECIO DE LA OFERTA NO CUMPLE CON INDICAR EL CONCEPTO DE LA OFERTA ECONÓMICA PROPUESTA POR EL POSTOR, ASÍ MISMO INDICA OTRO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN INVALIDADO SU OFERTA ECONÓMICA.
- NO CUMPLE CON ACREDITAR CONFORME Y CORRECTAMENTE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SOLICITADA EN LAS BASES INTEGRADAS, COMO ES LO SOLICITADO, EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A S/ 880,000.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES), POR LA VENTA DE BIENES IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS OCHO (08) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS. SOLO PRESENTA EXPERIENCIA EN VENTAS E INSTALACION DE TECHOS, VIGAS CONSTRUCCIÓN DE ALMACENES CON CONTRATOS PRIVADOS EN FORMA INCOMPLETA Y NO COMO SOLICITA LAS BASES INTEGRADAS EXPERIENCIA EN LA VENTA DE BIENES IGUALES O SIMILARES COMO SON LA VENTA DE CARPAS, TOLDOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS EN GENERAL PARA ENTIDADES PUBLICAS. ASÍ MISMO NO CUMPLE CON ACREDITAR CORRECTAMENTE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD YA QUE ESTA INDICA QUE SE ACREDITARÁ CON COPIA SIMPLE DE (I) CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA, Y SU RESPECTIVA CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACIÓN; O (II) COMPROBANTES DE PAGO CUYA CANCELACIÓN SE ACREDITE DOCUMENTAL Y FEHACIEMENTEMENTE, CON VOUCHER DE DEPÓSITO, NOTA DE ABONO, REPORTE DE ESTADO DE CUENTA, CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR ENTIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO QUE ACREDITE EL ABONO O MEDIANTE CANCELACIÓN EN EL MISMO COMPROBANTE DE PAGO, NO CUMPLE CON PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, YA QUE ESTA DEBE ESTAR CONFORME CON LO REQUERIDO POR LAS BASES INTEGRADAS.



2.- POSTOR: CONSORCIO TIN: Cumple con presentar la documentación requerida por lo que es **Admitido**.

Habiendo sido **ADMITIDO** la oferta del postor **CONSORCIO TIN**, corresponde pasar a la etapa de evaluación de su oferta.

EVALUACIÓN

POSTOR: CONSORCIO TIN

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
PRECIO	50
PLAZO DE ENTREGA	20
GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	05
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	15
MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	10
TOTAL	100

En consecuencia, habiendo el postor alcanzado el puntaje de 100, corresponde pasar a la etapa de calificación de su oferta.

CALIFICACIÓN DE OFERTA

POSTOR: CONSORCIO TIN: Cumple con presentar los requisitos de calificación.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

POR LO TANTO:

Se le **OTORGA LA BUENA BRO** al postor **CONSORCIO TIN** con una oferta ascendente a la suma **S/ 440,000.00** (Cuatrocientos Cuarenta Mil con 00/100 Soles), incluido todos los tributos de ley.

Se dispone su publicación en el SEACE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 11:25 a.m. del día 15 de julio del año 2024, se dio por concluido el presente luego de redactarse y firmando.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Bach. Ing. Miguel Angel Farfán Esteban
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA (d.t.)